

**AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESO STIC-2700-1577-2026
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA**

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Mínima Cuantía **STIC-2700-1577-2026** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RACKS DE COMUNICACIONES, CENTROS DE CABLEADO Y VERIFICACIÓN OPERATIVA DE ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO**, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
SOLUCIONES MECATRONIC M&O S.A.S.	NO CUMPLE		NO APORTA CAMARA DE COMERCIO EN LA LIMITACION A MIPYMES	NO CUMPLE
SOLUCIONES EMPRESARIALES OCUPACIONALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
IMPORSYSTEM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Dirección: carrera 13 No. 6-50 Celular: 6022361742

www.guadalaradebuga-valle.gov.co  [alcaldiadebuga](#)  [AlcaldiaBuga](#)  [alcaldiadebuga](#)

 subsecretariocontratacion@buga.gov.co